

2 4 ENE 2023

MAT.: CONCEDE FERIADO PROGRESIVO AÑO AL SR. CRISTIAN ARIEL ÁLVAREZ ARAMOMUNICIPALIDAD

DE ALGARROBO ORIGINAL

SECRETARÍA MUNICIPAL

ALGARROBO, DECRETO N° P

0382

## **VISTOS:**

- 1. Lev Nº 18.695 de fecha 31.03.88; Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 2. DFL N° 1-3063 del 1980, sobre Servicios Traspasados.
- DFL. N° 1 Código del Trabajo.
- 4. Ley 18.883, de fecha 29.12.1989; Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales, en especial
- Art. 110 y siguientes párrafos 3° "de los feriados", Art. 101 al 106 del citado cuerpo normativo. 5. D.A N° 2.106 de fecha 14.09.2017; Nombra en calidad de titular en el cargo de Jefe DAEM, a don Emilio Alejandro Aguilera García.
- 6. Decreto Alcaldicio N° 2.570 de 08.07.2022. Aprueba prórroga del nombramiento en calidad de titular del DAEM a don Emilio Aguilera García, según lo dispuesto en el artículo cuadragésimo quinto de la Ley N° 21.040, a contar del 15.09.2022.
- 7. Decreto Alcaldicio N° 1.277 de fecha 03.07.2021; Asume cargo de alcalde titular de la I. Municipalidad de Algarrobo.
- 8. Decreto Alcaldicio N° 1.321 de fecha 13.07.2021; Autoriza a firmar "Por orden del Alcalde" a don Emilio Alejandro Aquilera García, Jefe DAEM Algarrobo.
- 9. Decreto Alcaldicio N° 2.314 de fecha 02.12.2021, que Aprueba Presupuesto y PADEM año 2022 de los Servicios de Educación Municipal de la Comuna de Algarrobo.
- 10. Decreto Alcaldicio Nº 0033 de 05.01.2022; establece orden de subrogancias en municipalidad de algarrobo año 2022, (secretaria municipal) y deja sin efecto D.A. Nº 2540 de fecha 29.12.2021.
- 11. Decreto Alcaldicio Nº 2.546 de fecha 04.06.2014; Ratifíquese y apruébese anexo de Contrato de Trabajo de don Cristian Álvarez Aranda, el cual pasa a indefinido a contar del **01.06.2014**
- 12. Solicitud de 03 días de Feriado progresivo año 2023 del Sr. Cristian Ariel Álvarez Aranda, Tesorero del DAEM.

## **CONSIDERANDO:**

- I. Que, de acuerdo con lo previsto por el Artículo N° 70 Inciso 2 del Código del Trabajo: "El feriado también podrá acumularse por acuerdo de las partes, pero sólo hasta por dos períodos consecutivos".
- II. Solicitud de 03 días de feriado progresivo año 2023, presentada por don Cristian Ariel Álvarez Aranda, Tesorero del DAEM.

## **DECRETO:**

I. Concédase 03 días de feriado Progresivo año 2023, al Sr. Cristian Ariel Álvarez Aranda, Tesorero del DAEM.

N°	NOMBRE FUNCIONARIO (A)	R.U.T	CARGO	DIAS	DESDE	HASTA
1	Cristian Ariel Álvarez Aranda		Tesorero del DAEM	03	22.03.2023	24.03.2023

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE. "POR ORDEN DEL ALCALDE"

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS SECRETARIA MUNICIPAL MINISTRA DE FÉ

EAAG/MCGB/U.C/ragh.-

DISTRIBUCIÓN: Interesado

PALIDAD DE

Secretaría Municipa

SIAPER Archivo DAEM

(2)/

EMILIO AGUILERA GARCÍA JEFE DAEM

DAD DEAL

T. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO UNIDAD DE CONTROL

FECHA RECEPCIÓN: 2 4 ENB

2023

FECHA SALIDA: OBSERVACIÓN Nº..